



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de Zaragoza – Antioquia

En el Auditorio LA CASA DE LA CULTURA RAFAEL LOPEZ MEJIA, del Municipio de Zaragoza - Antioquia, el 23 de junio de 2022, siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos 502588, KGS-08452 y 503457, la cual fue ordenada mediante el Auto No. 20220800007980 del 03 de junio del 2022 proferido por la Gobernación de Antioquia,

Antes de dar inicio a esta audiencia, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:

1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Alcaldesa Encargada municipal y secretaria de Salud del municipio de Zaragoza doctora Diana Patricia Berruecos Velásquez
- Profesional Universitario de Corantioquia, el doctor Jesús Calle.
- Profesional Universitario de la secretaria de Minas, Ingeniero de minas Carlos Alfonso Toro Canchila.

2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia

3. **INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN:** alcaldesa Encargada del Municipio de Caucasia, Profesional Universitario de la Dirección de titulación de la secretaria de Minas y demás autoridades de la mesa principal).

Inicia la alcaldesa Encargada del Municipio de Zaragoza, doctora Diana Patricia Berruecos Velásquez manifiesta que el alcalde Victor Darío Perlaza Hinestroza manda un saludo muy especial y de todo su equipo de trabajo , agradece por la audiencia , continua diciendo que es muy importante para los territorios todos los que estos procesos se hagan y se hagan de la mejor manera, reitera que la administración unidos construimos están trabajando para que todos esos procesos se hagan por el bien de la comunidad, vuelve agradecer y da la bienvenida.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Continua el profesional universitario de Corantioquia, el señor Jesús Calle, saluda y da la bienvenida a este evento, manifiesta que desearía que fuera más multitudinario para que conozcan los procesos que se desarrollan en el territorio, de parte de la directora Ana Ligia envía un saludo muy especial, como corporación siempre están atentos a estos procesos de legalización porque como corporación han logrado entender que es más fácil entender un ejercicio de gobernanza del territorio en la medida de quienes están actuando en el territorio estén formalizados y estén cumpliendo con unos requisitos tanto mineros como ambientales siempre ven con buenos ojos estos ejercicios y entendiéndole a los representantes de esas zonas mineras que van en vía de legalización que en la corporación siempre van a tener a un grupo de trabajo apoyándolos y dándoles unas indicaciones acertadas a lo que debe ser el manejo minero en la parte ambiental

Se pronuncia Profesional Universitario de la Dirección de Titulación secretaria de Minas, Ingeniero de minas Carlos Alfonso Toro Canchila, comienza compartiendo y extendiendo un saludo muy grato enviado por el Secretario de Minas el Ingeniero Jorge Alberto Jaramillo Pereira y la Doctora Yenny Quintero Directora de Titulación minera quien por motivos laborales no pudieron acompañarlos el día de hoy, sin embargo se encuentran muy atentos y presentes en el desarrollo de esta audiencia, agradece además a todos los asistentes y los que se conectan de manera virtual. Da continuidad a su intervención manifestando que resalta que las personas se acerquen por cuanto este es un espacio en el cual lo que buscamos es que todos tengamos la claridad y resolvamos muchos de los conceptos errados que tenemos frente al proceso de contratación, es un espacio abierto para resolver inquietudes que puedan tenerse.

Continua la Ingeniera de Minas de la Dirección de Titulación Manuela Marin Higueta manifiesta que se vienen a traer audiencia las propuestas de Contrato de concesión las cuales han cumplido unos requisitos: Técnicos, jurídicos y financieros, esta audiencia se ordenó mediante el Auto No. **2022080007980 del 03 de junio de 2022**, en las cuales se traen las propuestas: **502588, KGS-08452 y 503457**

Prosigue su exposición hablando de la importancia de la minería para nuestras vidas; ella está presente en todas las actividades de nuestra vida y si nosotros desaparecemos los minerales, lo único que quedaría sería la madera, pero de resto todo es minería, el hierro, las lámparas, la luz, los ventiladores, los computadores, el proyector, los celulares todo es minería; por esta razón uno no puede odiar una actividad que le significa tanto para la vida, la sal, el cemento, Antioquia se conoce en el mundo por la minería. Lo mismo pasa con lo que utilizamos a diario el celular, el computador, el televisor, además la minería en las casas en que vivimos.

#### **Aportes del sector Minero**

Alimentación: entre ellos están los fertilizantes, los minerales derivados del fosfato son con los que se elaboran estos fertilizantes, abonos y plaguicidas y ellos permiten alimentar al más del 50% de la población.

También se tiene la Industria Médica, el sector de la salud tiene en metales como el cobre, el titanio, el oro o el platino grandes aliados. En el campo de la medicina, las múltiples aplicaciones de estos metales garantizan la higiene en los centros hospitalarios y en quirófanos por sus propiedades antibacterianas por ejemplo tomógrafo e instrumentación dental.

Comunica posteriormente la Ingeniera **MANUELA MARIN**, la apuesta de valor de la secretaria de Minas la cual es ECO-MINERÍA, " Unidos bajo un mismo cielo azul", minería consciente del cuidado ambiental pero también compatible con las comunidades; se es consciente que como gobernación de Antioquia se le debe dar una transformación al sector minero y poder ejemplificar hoy situaciones de eco-minería, del cuidado del medio ambiente, pero también potencializar ese desarrollo de la actividad minera por ello se hizo un análisis de cuál era la percepción del sector minero, asociándose a varias cosas:

1. desinformación
2. Las malas prácticas
3. Deficiente Innovación

Secretaría de Minas  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000419000 – 409 90 00  
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Se ha realizado estudios a través de universidades como British Columbia, donde países como estados unidos Canadá y Australia , son países mineros que logran tener una minería de alta calidad y lo que se busca es aplicar esos modelos de esos países con el fin de hacer una minería sostenible y amigable con el ambiente; Por qué Colombia debe desarrollar eco-minería?, por dos razones fundamentales: La primera, somos el segundo país con mayor biodiversidad del mundo por metro cuadrado, lo segundo, en Colombia llueve tres veces más que el promedio a nivel mundial, en el mundo llueve 1.500 milímetros, según la FAO, en Colombia llueve 3.240 milímetros según el IDEAM, somos un país rico en agua, eso nos lleva a pensar que debemos desarrollar una minería de excelencia nuestro país, además de ser un país tropical, y así poder generar un desarrollo sostenible.

Continua con la apuesta de valor de la Secretaría de Minas para esta propuesta y para la minería en general para el Departamento de Antioquia, la cual es la E-COMINERIA, lo que busca es una excelencia minera y se debe corregir muchos errores.

- Desarrollo Integral sustentable: titulación, la formalización y fiscalización por eso se debe hacer una minería titulada para generar un doliente, unas pólizas que cubre ese tipo de actividades y aparte de todo esta dentro de la legalidad.
- Educación en Minería Ecológica: ecomparques mineros, centro especializado de actividades mineras en el Bagre, tiene capacidad para 2000 estudiantes al año y se está construyendo una segunda etapa
- Buenas Prácticas del sector minero: en la unidad de fomento se ha venido desarrollando actividades con los pequeños mineros y mineros tradicionales para que tengan unas prácticas más limpias y lo lleven a esa excelencia minera, se desarrolle con mejor tecnología, menor impacto ambiental y que genere empleo, impulse proyectos, que allá una huella minera mínima, un programa de desarrollo alrededor de la sostenibilidad.

Además, se ha generado acción de restauración de los territorios por las malas prácticas de la minería en la subregión del bajo Cauca una inversión de 10.000 millones de pesos.

Minas las Brisas al norte de Antioquia, explotación de asbesto por 50 años y cerrada en el 2019, hoy en día está produciendo fertilizante a partir de silicato de magnesio, fertilizantes, talco y materiales de construcción.

Otro ejemplo es la primera Eco-escuela del departamento, en la IER Caño la 3, con ella se busca fortalecer los procesos ambientales Escolares y a evitar la deserción escolar en la región.

El papel piedra es un papel creado por carbonato de calcio es una piedra y no se requiere cloro, las minas la Margaritas del Municipio de Titiribí, instala 324 paneles solares para así desconectarse y permitir a 120 hogares tener energía.

El cemento verde de Argos genera un 35% menos de CO2.

**APORTES DE LA MINERIA EN ZARAGOZA**

**86 proyectos = valor total \$1.490.347.898.326 97% financiado Construcción de Obras de Saneamiento Básico de acueducto en la vereda la Maturana Municipio de Zaragoza, Antioquia (2,2 mil Millones COP).**

PROYECTOS EN EJECUCION		
Transporte	Construcción de Placa Huella en los Municipios de Cáceres, Cauca, El Bagre, Tarazá, Zaragoza, Nechí	18,1 mil millones COP
Vivienda, ciudad y territorio	Construcción de Unidades Sanitarias R instalación de Sistemas de Tratamiento para dar soluciones individuales de	11,1 mil millones COP

Secretaría de Minas  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000419000 - 409 90 00  
Medellin - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

	saneamiento Básico para las viviendas dispersas en la zona rural del Municipio de Zaragoza	
Vivienda, ciudad y territorio	Implementación de la primera etapa del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio de Zaragoza	5,3 mil millones COP
Comercio, Industria y Turismo	construcción del mirador Turístico, ecológico, cultural Y Recreativo del Municipio de Zaragoza-Antioquia	2.7 mil mil millones COP

Sigue en la exposición el Ingeniero de Minas **CARLOS ALFONSO TORO CANCHILA**, da continuidad a su intervención reiterando la apuesta de valor de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, consistente en Ecominería, "SKY BLUE" "Unidos bajo un mismo cielo azul" se trabaja unidos para crecer juntos como territorio. Que son bajo tres parámetros que significa:

1. Transparencia
2. Producción más limpia
3. Alto estándares sociales y ambientales

Cuando se habla de ecominería, se habla de exploración y explotación de los recursos minerales generando valor agregado en la parte social y ambiental a las comunidades, esa es la minería que quieren, una minería que tenga que ver con la ecología, una minería que tenga que ver con el medio ambiente, con el desarrollo social y el empoderamiento de las comunidades, en ese sentido, la pandemia actual, nos llevó a una emergencia sanitaria, una emergencia económica pero también una emergencia ecológica.

Manifiesta que este espacio de participación nace a partir de la Sentencia SU 095 de 2018 que recogió diferentes fallos de la Corte Constitucional en materia de definir un procedimiento que vinculara también a las comunidades en el proceso previo a otorgar títulos mineros, antes de esta Sentencia los títulos mineros se entregaba simplemente por el cumplimiento de las evaluaciones al interior de la autoridad minera y las comunidades no conocían del otorgamiento de estos nuevos títulos, solamente era cuando estaba en etapa de exploración que empezaban a llegar los equipos técnicos de los titulares mineros que las comunidades conocían de estos nuevos proyectos, en virtud de esto la Sentencia de Unificación la Corte Constitucional determina que se debe hacer un proceso que se adelanta en dos etapas.

Hoy con la Sentencia SU 095 de 2018, dice que primero se debe hacer un proceso de concertación, es un proceso en el que se sientan con el alcalde del Municipio, se le presenta panorama minero del municipio eso implica títulos, solicitudes áreas prohibidas, áreas restringidas y la explicación de cada una de ellas como tiene incidencia en el proceso minero, con posterioridad a eso la secretaria de minas empieza una revisión técnica, jurídica y económica de las propuestas que están en el Municipio; Prosigue haciendo alusión al objetivo de esta audiencia es asegurar la participación en este espacio de la comunidad y es presentar las propuestas de contrato de concesión, en algunas de las propuestas que se van a presentar algunas comparten sus áreas con otros municipios y debemos hacerle este ejercicio en todos los municipios que comparten áreas, como se está haciendo en **ZARAGOZA** antes de obtener la titulación por cuanto que cada uno de los municipios deben estar informados y generar este espacio de participación, para que conozca el proceso.

Las propuestas de contrato de concesión que hoy se presentan previo a traerlas han surtido una etapa de evaluación al interior del grupo de titulación minera liderado por el señor secretario y es precisamente evaluar esos componentes que la norma nos trae desde el punto de vista técnico, jurídico para determinar que son viables la celebración de su contrato.

Pero a partir de 2015 se introduce una nueva evaluación y es determinar que el proponente minero cumple con unos indicadores económicos o tiene el presupuesto o tiene la capacidad financiera para poder hacer un proyecto minero, es de indicar que la evaluación financiera procede en las propuestas radicadas con posterioridad al 9 de junio de 2015 y esta se encuentra reglamentada en la Resolución 352 de 2018.

Secretaría de Minas  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00  
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Posteriormente se hace unas series de reuniones con la administración municipal, previamente se habían reunido con el alcalde, también se reunieron con los proponentes mineros, hoy alguno de ellos los acompaña, también se hace divulgación a través de medios de comunicación masivos como radio, la emisora, se coloca carteles en el Municipio, se invita a las juntas de acción comunal, se hace reuniones previas buscando que toda la comunidad se entere que se va realizar este evento y que puedan participar de él para dar cumplimiento a los principios que ordena la sentencia SU 095 de 2018 de coordinación, concurrencia y de participación. La invitación se le hizo no solo a la comunidad si no también autoridades municipales y ambientales y a los entes de control.

El proceso de otorgamiento de un título minero después de la Sentencia C 389 DE 2016, el proceso de otorgamiento de un título inicia con el proceso de concertación con la firma del acta de concertación por parte del Alcalde del Municipio, y el objetivo de la concertación, es que la secretaria de minas como autoridad minera delegada darle a conocer a las autoridades municipales la situación minera de su territorio y que ellos puedan tener en cuenta toda la información y acompañamiento que las secretaria de minas les brinda en el ordenamiento territorial a través de la concertación se les pone de presente cuáles son esas áreas susceptibles de otorgar el título minero, cuáles son las áreas que son excluidas, en la cual nunca va a existir un título minero y cuáles son esas áreas que son restringidas y que requieren de un permiso previo antes del otorgamiento del título de acuerdo a la Ley minera que es la ley 685 de 2001 en los artículos 34 y 35 que son las áreas restringibles y excluibles.

Prosigue explicando el contrato de concesión, que es el contrato celebrado entre el ESTADO y cualquier PERSONA O EMPRESA, en el que se fijan las condiciones para realizar las actividades de exploración, construcción y montaje, y explotación de un mineral. Ese contrato de concesión, se suscribe y se debe inscribir en el Registro Minero Nacional para generar oponibilidad de que realmente efectúa la actividad extractiva sea quien está determinado como titular.

Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Continúa presentando las etapas de un proyecto (exploración, construcción y montaje, explotación, y cierre y abandono), tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales. Hace énfasis en que para la explotación se requiere contar con plan de trabajos y obras aprobado y licencia ambiental, toda vez que, estos documentos son la carta de navegación del proyecto.

Menciona que los nuevos contratos que se otorguen tienen la obligación de presentar un plan de gestión social, dentro de su PTO, plan que debe ser construido con fundamento en la realidad del territorio y que abarca varios campos de acción.

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar **planes de gestión social** en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.

Estos procesos de titulación que hoy van a presentar salen adicionalmente con una doble obligación, una en el sentido de CIERRES TECNICOS EFECTIVOS, y es que una vez terminado el proyecto minero se debe hacer una recuperación del suelo que quede mejor o en iguales condiciones a las que hoy van a recibir los titulares y en ejemplo de cierres técnicos se tiene, quienes dejan el área totalmente recuperada con una reforestación, cierres técnicos en Medellín, que es una ciudad que nació de la industrialización minera, se tiene el edificio de Bancolombia que obedece a un cierre técnico, la planta de cementos Argos de 1956, se tiene un proyecto de vivienda en los colores donde era antes la cantera de Indural y hay nace un 8 unidades residenciales que en honor a la minería le pusieron estos nombre: Perlato, Cuarzo, Turmalina, Ónix, Citrino, Basalto, Coralina y Pizarra, y tenemos también en Colombia la catedral de sal, una mina que hoy es un proyecto turístico que le genera oportunidades de empleo a esa regional.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

Pero estos nuevos títulos Mineros surgen con una obligación adicional que no la tiene otros títulos mineros, toda vez que el plan Nacional estableció que estos títulos mineros, y va hacer de mucho aporte el equipo construido desde el punto de vista minero, se debe presentar un plan de gestión social; el proyecto minero debe contribuir aplicando unos principios adecuados de responsabilidad social empresarial y que se minimicen las tensiones que se puedan generar en el territorio entre el titular y la comunidad, de los nuevos titulares mineros quienes van a empezar en su etapa de exploración también deben hacer una evaluación de las condiciones sociales, socioeconómicas de la región, de los municipios de influencia de esos proyectos mineros para generar o construir un plan de gestión social que es de aprobación de la secretaria de minas y que busca generar retribución a esos municipios productores, durante esa fase de exploración se van a tener visitas a los municipios, diálogos con las entidades territoriales, con los municipios con las asociaciones que les permita construir todo ese plan de gestión y que efectivamente le retribuya a las comunidades el hecho de que estén trabajando y que se vuelvan buenos vecinos porque finalmente un titular minero entra hacer un vecino de quienes hoy ya existen en el territorio y se debe mejorar las condiciones y contribuirle a ellos.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)

**Responsable: Manuela Marín Higueta – Ingeniero de Minas de la Dirección de Titulación**

En principio aclara que en los casos de las propuestas de contrato de concesión minera que su área se encuentre en el municipio de ZARAGOZA y en jurisdicción de otros municipios, deberá agotarse el proceso de Coordinación, concurrencia y audiencia y participación de terceros en cada uno de los municipios que se encuentren, independiente de su porcentaje de superposición, y no se continuará el proceso contractual hasta que se dé cumplimiento efectivo al mismo.

A continuación presenta al auditorio el procedimiento para titular, que se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas; lo primero que informa que el Municipio de ZARAGOZA tiene ochenta (80) títulos mineros y hasta este momento tiene veintiocho (28) solicitudes dentro de las cuales están las tres (3) que se van a otorgar.

#### Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. 502588, KGS-08452 y 503457. La explicación de las propuestas se divide en:

Secretaría de Minas  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000419000 – 409 90 00  
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
  - Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
  - Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.
- 
- Se concluye que las 3 propuestas de contrato de concesión: 3 están para minerales de oro y sus concentrados.
  - Se espera con el otorgamiento de estos 3 títulos mineros una inversión inicial en exploración de 50.240.000.000 COP, de acuerdo que por normatividad se debe de invertir en las actividades de exploración aproximadamente
  - Se espera también que con el otorgamiento de estos contratos de concesión se generen de 20 a 30 empleos directos en fase de exploración en el municipio de Zaragoza.
  - Y que corresponden al 3,8% del área del Municipio de Zaragoza.

PROPUESTAS A SOCIALIZAR EN AUDIENCIA PÚBLICA ZARAGOZA		
PLACA	SOLICITANTE	MUNICIPIO
502588	TOUCHSTONE COLOMBIA SUCURSALEN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD TOUCHSTONE GOLD HOLDINGS S.A.	ZARAGOZA, SEGOVIA
KGS-08452	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	ZARAGOZA, EL BAGRE
503457	COMBIA SAS	ZARAGOZA, SEGOVIA

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Se hace énfasis en que todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

**Reglas de intervención:** se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Se pone de presente que podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía en días previos a esta audiencia pública. Precizando que, sin embargo, podrá cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **502588, KGS-08452 y 503457.**

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO**

No hay intervenciones.

**6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS**

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaria oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

Se inscribió una persona, pero no lo hizo de manera correcta por lo que la mesa principal dio la posibilidad de que los asistentes participaran, pero nadie intervino.

Igualmente, se deja constancia dentro del acta que la transmisión de Facebook live de la página de la alcaldía de Zaragoza tuvo 413 reproducciones de la transmisión en directo de la Audiencia Pública Minera.

Finaliza la intervención de los participantes.

**7. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.**

Se entonan las notas del himno del municipio de Zaragoza

Finalmente se da cierre a la audiencia informativa siendo las 10:00 am.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.

Para constancia se firma,

Firma: Carlos Alfonso Toro C.  
**CARLOS ALFONSO TORO CANCHILA**  
Profesional técnico Dirección de Titulación Minera

Firma: Manuela Marin Higueta  
**MANUELA MARIN HIGUITA**  
Profesional Técnica Dirección de Titulación Minera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ana Catalina Salazar Trujillo Contratista - Abogada		

**Secretaría de Minas**  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00  
Medellin - Colombia - Suramérica





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Aprobó:	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

**Secretaría de Minas**  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051  
Línea de atención a la ciudadanía: 01800041 9000 - 409 90 00  
Medellín - Colombia - Suramérica

